



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública
y Participación Ciudadana.

SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE AUTORIZACIÓN
DE VELADORES (CAMBIO DE TITULARIDAD)

DATOS DEL TITULAR.

D./D^a./Mercantil _____,
D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio a efectos de notificación
en calle, plaza, avenida _____, número _____,
portal _____, escalera _____, planta _____, puerta _____, código postal _____,
municipio _____, provincia _____, teléfono _____,
correo electrónico para notificación _____

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre comercial _____,
Actividad _____, teléfono _____,
Dirección establecimiento _____ Nº _____ Local _____

DATOS DEL REPRESENTANTE

D/D^a. _____,
con D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio a **efectos de notificación** en calle, plaza,
avenida _____, número _____, portal _____,
Blq. _____, escalera _____, planta _____, puerta _____, código postal _____,
municipio _____, provincia _____, teléfono _____,
correo electrónico del representante _____

Ante V.E., con el debido respeto, EXPONE:

Que el establecimiento
cuyo anterior titular era

dispone de autorización para la instalación de veladores en la vía pública, y como nuevo titular del establecimiento, solicito el cambio de titularidad de la autorización de veladores, por el plazo que resta de la vigencia de la misma, manteniendo los mismos requisitos, con la misma disposición, número y características de los elementos a instalar, emplazamiento, superficie, así como las demás condiciones específicas establecidas en la autorización concedida al anterior titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ordenanza Reguladora de la ocupación temporal de la vía pública, mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos (BOP núm. 238, de 121/12/2024).

Por todo ello,

SOLICITO de V.E. que, previos los tramites que procedan, se sirva conceder el pertinente cambio de titularidad de la autorización de veladores, por el plazo que resta de la vigencia de la misma, **en las mismas condiciones y circunstancia de ocupación establecidas en la autorización preexistente. Tenga por presentada la presente solicitud y sirva emitir la pertinente autorización.**

Alicante, a

Fdo.:

De acuerdo con la legislación d Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante con la finalidad de dar respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados por cumplimiento de obligación legal y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a tros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Ustec ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web [http://www.alicante.es/es/contenidos/información adicional-protección-datos](http://www.alicante.es/es/contenidos/información%20adicional-protección-datos).

EXCMO/EXCMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En todo caso:

- DNI o CIF del solicitante
- Documentación referente a la transmisión de la licencia de apertura o título concesional del establecimiento.
- Copia de la Declaración Censal ante la AEAT, o en el censo tributario que corresponda (impreso 036/037).
- **Certificado de seguro de responsabilidad civil General y de incendios**, en vigor, en los términos establecidos en el artículo 8 de esta Ordenanza Reguladora, cuya cobertura incluirá la ocupación solicitada, comprendiendo los distintos elementos que componen la terraza, así como los riesgos derivados de la actividad a desarrollar en la misma. Dicho certificado deberá ir acompañado del correspondiente recibo acreditativo del pago de la póliza contratada.
- Número de referencia catastral del local
- Solicitud de fraccionamiento del pago de la tasa por O.V.P., para la instalación del velador, especificando, en su caso, el número de plazos solicitados.
- En caso de que la persona interesada actúe por medio de representante, **SERA OBLIGATORIO** acreditar la representación.
- En caso de renovación del mobiliario y demás elementos auxiliares de la terraza, sin afectar al número, dimensiones o disposición, deberá aportar **Memoria descriptiva**, en los términos previstos en el apartado B1) del art. 16.3.7 de la Ordenanza Reguladora.
- En caso de modificación de la distribución por temporadas del plazo que resta de la autorización, siempre que no suponga incremento del espacio máximo otorgado en la autorización originaria, se debe acompañar la documentación establecida en el apartado A3) del art. 16.3.7 de la Ordenanza Reguladora.

Deberá rellenar los periodos de ocupación por meses completos (introducir dd/mm/aaaa),

- | | | |
|----------------|-----------|----------------|
| ◦ Fecha Inicio | Fecha Fin | m ² |
| ◦ Fecha Inicio | Fecha Fin | m ² |
| ◦ Fecha Inicio | Fecha Fin | m ² |
| ◦ Fecha Inicio | Fecha Fin | m ² |